

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (01)

Partida : 08
Capítulo : 16
Programa : 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.334.475
09		APORTE FISCAL		2.334.465
	01	Libre		2.334.465
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		2.334.475
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.618.359
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	708.447
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.024
	07	A Organismos Internacionales		3.024
	001	EGMONT		3.024
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.635
	04	Mobiliario y Otros		2.575
	05	Máquinas y Equipos		2.060
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	46
	El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 2 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.973
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	6.230
	- En el Exterior en Miles de \$	14.085
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	35.005
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	12.047